



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 26 de diciembre de 1991

Número 124

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente 326/974-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Dotegiare, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y:

RESULTANDO.

PRIMERO. Por oficio 2630 de fecha 29 de abril de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado Dotegiare, municipio de San Felipe del Progreso, en esta entidad federativa, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 1o. de abril de 1991, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 9 de abril de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de

dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución

SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 7 de mayo de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley ordenándose notificar a los CC integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento habiéndose señalado el día 13 de junio de 1991, para su desahogo.

TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se

Tomo CLII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 26 de diciembre de 1991 | No. 124

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: Dotegiare, municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4548, 4549, 4632, 4643, 4645, 4648, 4631, 4639, 562-A1, 4797, 4800, 4801, 4862, 4780, 4786, 585-A1, 587-A1, 588-A1, 4747, 4827, 4746, 4781, 4771, 4778 y 4775.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4798, 4799, 4803, 4843, 4826, 4830, 4842, 4829 y 549-A1.

(Viene de la primera página)

encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado el día 29 de mayo de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asentándose en el acta respectiva la inasistencia de las autoridades ejidales, ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; Que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 9 de abril de 1991 el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y con respecto a la solicitud de reconocer a 63 campesinos por haber abierto tierras al cultivo, dicho reconocimiento resulta improcedente, toda vez que no reúnen los requisitos que establece el artículo 200 de la Ley de la materia.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 9 de abril de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Dotegiare, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC: 1.—Mateo José, 2.—León Lorenzo, 3.—Lorenzo María Eugenia, 4. Pablo Loreto López, 5.—Lázaro Mauricio Eligio, 6.—Braulia López Mauricio, 7.—Antonio Eligio de Jesús, 8.—Pedro Segundo Timoteo, 9.—Margarito Segundo Juan, y 10.—Cirilo Mauricio Mateo. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Mateo Narcizo, 2.—Dorotea María, 3.—María Mateo D., 4.—María Luisa, 5.—Lorenzo Ambrocio, 6.—Marcelina Lorenzo Anastacio. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—169622, 2.—169629, 3.—1645825, 4.—3035089, 5.—3035096, 6.—3035097, 7.—3035197, 8.—3626678, 9.—3626644, y 10.—3626646.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterumpidos, en el ejido del poblado denominado Dotegiare, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a los CC.: 1.—Efrén Mateo Longino, 2.—Vicente Lorenzo Mauricio, 3.—Victoria Segundo Marcelino, 4.—Pedro Loreto Eligio, 5.—Petra Loreto López, 6.—Felipe Mauricio López, 7.—Catalina de Jesús Juan, 8.—Paulino José María, 9.—Esperanza Mauricio José María, y 10.—Bonifacia Mauricio Mateo. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Dotegiare, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; Notifíquese y Ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 24 días del mes de junio de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente Núm. 774/91

PEDRO OMAÑA JIMENEZ, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Dolores", ubicado en Temascalapa, México, que mide y linda: al norte: 16.50 m con Enrique García Celis; al sur: 22.00 m con Jaime Becerra Díaz; al oriente: 22.50 m con calle; al poniente: 22.50 m con Hortencia García Celis; con superficie de 435.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, **Lic. Susana Herrera Torres.**—Rúbrica.

4548.—27 noviembre, 11 y 26 diciembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El Sr. **JOSE SANCHEZ SANCHEZ**, promueve ante el Juzgado 1o. Civil de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Coloxtitla", ubicado en el pueblo de San Diego de este distrito judicial, que mide y linda: norte: 28.80 m con Doroteo Ayala Contreras; sur: 26.70 m con Víctor Sánchez Sánchez; oriente: 13.05 m con calle de Recreo; y poniente: 11.85 m con Humberto Mendoza; con una superficie aproximada de 315.62 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico local de mayor circulación por tres veces de diez en diez días, se expide el presente a los veintidós días de noviembre de 1991.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Cristina Cruz García.**—Rúbrica.

4549.—27 noviembre, 11 y 26 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOEL GUERRERO MENDEZ.

IRMA PEREZ MEJIA, en el expediente número 1489/91, que promueve en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 115, de la manzana 50, de la colonia Fraccionamientos Bosques de Aragón de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 116; al sur: 20.00 m con lote 114; al oriente: 7.00 m con lote 5; al poniente: 7.00 m con Bosques de Austria, con una superficie total de 140 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, previniéndole señale domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado, dado el presente a los diez y seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, **Lic. Marcelino Luna Rangel.**—Rúbrica.

4632.—3, 13 y 26 diciembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PROMOTORA DE LA HACIENDA, S.A.

PORFIRIO JUAREZ GARCIA, en el expediente número 2611/91, que se tramita en este juzgado, le demandó la usucapación del lote de terreno número 19, manzana 47, de la Col. Gral. José Vicente Villada 2a. Sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte 21.50 m con lote 20; al sur: 21.50 m con lote 18; al oriente: 13.00 m con lote 12; al poniente: 10.09 m con calle 10; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 4643.—3, 13 y 26 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 938/91

Segunda Secretaría

NELLY AURORA VALLES AGUILERA.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, en su acuerdo de fecha ocho de octubre del presente año, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por FRANCISCO HORACIO CORONA GUZMAN, las siguientes prestaciones: A). La disolución del vínculo matrimonial que los une; B). El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine; C). Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, México, Naucalpan de Juárez Méx., a 30 de octubre de 1991.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica. 4645.—3, 13 y 26 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANTONIA ROSAS VIUDA DE REYES.

PETRA CASTRO VAZQUEZ y RAFAEL TERRON FLORES, en el expediente marcado con el número 655/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapación del lote de terreno número 36 de la manzana 49, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 35; al sur: 17.00 m con lote 37; al oriente: 9.00 m con calle Gallo Colorado; al poniente: 9.00 m con lote 11; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de

no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primera Secretario de Acuerdos, P.D. Marcelino Luma Rangel.—Rúbrica. 4648.—3, 13 y 26 diciembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

GLORIA REYES CARDENAS, promueve en el expediente 2451/91, demanda en la vía ordinaria civil el Inge. Dietmar F. Daniel en su calidad de arrendatario y de la señora KARIN ROSEN-BROCK DE DANIEL en su calidad de fiadora, quienes tuvieron su último domicilio en la calle de Quintana Roo sur 602-A en esta ciudad, manifestando que actualmente desconoce su domicilio, el pago de daños y perjuicios y demás prestaciones que menciona, se le emplaza para que dentro del término de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se les hace saber que deberán presentarse dentro de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos de la última publicación, fijándose además en la puerta de este tribunal la copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, prevengásele que si pasados ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que fuera a representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, y las notificaciones posteriores se les harán en términos del artículo 195 del ordenamiento en cita.

Se expide la presente a los veintidos días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 4631.—3, 13 y 26 diciembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO y MA. DE LOURDES HAHN SANVICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO y LUCRECIA LOPEZ HERRERA y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

SATURNINO MERCADO PADILLA, en el expediente número 545/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 12, de la manzana 201, de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 11; al sur: 20.75 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con lote 25; al poniente: 10.00 m con calle 23, con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 4639.—3, 13 y 26 diciembre.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

NANASO VELAZQUEZ VELAZQUEZ.

ESTHER BARRERA PADILLA, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, expediente número 1926/91-2, segunda secretaría, en contra de usted haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para que comparezca a dar contestación a la demanda establecida en su escrito, por usted o por apoderado que lo representa, con el apercibimiento que si no lo hizo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las subsecuentes y aun las de carácter personal en términos del artículo 198 del Código de Procedimientos Civiles, debiéndose fijar una copia impresa del presente auto en la puerta del juzgado, por todo término del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes en el local de este juzgado, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna. Rúbrica.

562-A1, 3, 13 y 26 diciembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente 1246/91, ELPIDIO DANIEL OSORNO DIAZ promovido por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información al peritaje, respecto de un predio el cual se encuentra en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, entre las calles de Hidalgo y San, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 8.96 m colinda con predio de Pedro Juárez; al sur 8.50 m colinda con calle Pedro Juárez; al oriente 19.2 m colinda con predio de Carrión Casañeda; al poniente 17.55 m colinda con calle de Hidalgo, con una superficie 165.00 m², y otro predio secundario al norte 55.00 m colinda con predio de Soledad Osorno, Juan Sarrazo y Francisco Castañeda; al sur 28.25 m colinda con predio de Juan Ramírez y Acuña López; al oriente 11.10 m colinda con predio de Sesano Nollin; al poniente 11.50 m colinda con calle de León Guzmán, teniendo una superficie total de 398.50 m².

El C. juez de los autos admite la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a los que se cream con igual o mejor derecho, de dadas en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a once de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

477, 17, 20 y 26 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente precedente del Juzgado Quinto Civil de Hacienda de Aguascalientes, Aguascalientes, que fuera enviado para su diligenciación relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROBERTO ROMO MACÍAS en contra de ENRIQUE VILLASCO G. y/o GUADALUPE VILLASCO, el Juez Quinto de lo Civil de Hacienda de Aguascalientes, Aguascalientes, señaló las once horas del nueve de enero, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, en el presente juicio, respecto del inmueble

que se encuentra ubicado en Paseo Instituto Tecnológico sin número, del municipio de Matepec, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 29.70 m linda con Juan Granda Rodríguez; al sur 29.70 m con lote número dos, el predio 8.419.00 con Instituto Tecnológico llamado así como camino común, con una superficie de 250.00; al oriente 8.419 m linda con Nicolás Ramírez, dicho bien es propiedad de Enrique de Jesús Velasco, sirviendo de base para el remate la cantidad de ocho millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y dos pesos, convequense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el Sol de Toluca, y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a trece de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abel Velasco González.—Rúbrica.

4860.—17, 20 y 26 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 2275/90 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ADAN MACILDO DE LABRA y/o JAIME HERNÁNDEZ PANIAGUA, endosatario en procuración de ARIEL AGUILAR MARTINEZ, en contra de ROBERTO CASTILLO SANTOS, por auto de fecha veintidós de noviembre del año en curso, se señalan las once horas del día catorce de enero de mil novecientos noventa y dos, para que tenga verificativo el primer almoneda el remate del bien embargado, consistente en el vehículo marca Ford, tipo Ferrari, modelo 1979, color negro, placas de circulación del Estado de México LRY405, número de Chasis AF924828035, con número de Registro Federal de Automóviles 4006925, por lo que por auto de este objeto se comina a postor a para el remate, siendo la postura nivel la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el auto que es por la cantidad de \$ 7,000,000.00 (sete millones de pesos 00/100 M.N.).

Publíquese tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, en la estradas de este juzgado, en los locales públicos de costumbre, así como en algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyatl, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Mercedes Lina Rangel.—Rúbrica.

4801.—17, 20 y 26 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 134/901, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. CARLOS BALLINA N., y otros en contra de AZALEA REBECA GARDUÑO CAMPA y otro, el ciudadano juez señaló las once horas del veintinueve de enero de mil novecientos noventa y dos, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el terreno y casa en la calle de Poma Cobano 52, de la colonia Federal de Electricistas en Toluca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste 3.00 m con calle Poma Cobano; al sureste 2.00 m con lotes 71 y 72; al noreste 15.00 m con propiedad particular; al suroeste 15.00 m con lote 73; con una superficie total de 150.00 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de setenta y siete millones doscientos mil pesos, convequense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar, por tres veces dentro de nueve días—Toluca, México, a once de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abel Velasco González.—Rúbrica.

4802.—17, 20 y 26 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANGEL ARGUJO MEJIA.

FRANCISCO CHAVEZ PEREZ, en el expediente marcado con el número 630/91, que se tramita en este H. juzgado demanda en la vía ordinaria civil de usucapión de la mitad del lote de terreno 26, de la manzana 111, de la colonia José Vicente Villa de esta ciudad el cual mide y linda, al norte: 21.50 m con la otra mitad del mismo lote; al sur: 21.50 m con lote 25; al oriente: 5.00 m con lote 5; y al poniente: 5.00 m con calle; con una superficie total de 167.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por endosatario o por gestor que pueda representarlo, y se le previene que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.E. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 4780.—13, 26 diciembre y 8 enero

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELSIE ANCIRA HERNANDEZ, Y/O.

FELIPA PALACIOS CABRERA, en el expediente número 1493/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 1 de la manzana 15, de la calle 15, número oficial 28, de la Cof. Estado de México, de esta ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 4; al sur: 21.50 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con calle 15; al poniente: 10.00 m con lote 24; que tiene una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que se surte los efectos de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lacio Zenon Colín.—Rúbrica. 4786.—13, 26 diciembre y 8 enero

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLAINEPANILA

E D I C T O

RAYMUNDO GONZALEZ MONTERO.

AMANDA APOLINAR TRUJILLO, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, expediente número 1668/91, segunda secretaría, en contra de usted, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para

que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por sí por gestor o por apoderado que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las subsiguientes y aun las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, debiéndose fijar una copia íntegra del presente auto en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes en el local de este Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica. 585-A1.—13, 26 diciembre y 8 enero

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

RODRIGO VARGAS MARQUEZ, promueve en el expediente 995/91, juicio ordinario civil (divorcio necesario), en contra de la C. ROSA MARIA RAMON DUEÑAS, y que le demanda las siguientes prestaciones, la disolución del vínculo matrimonial que los une, invocando como causal la que establece la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, B). La disolución y liquidación de la sociedad y liquidación de la sociedad conyugal y a quien se le hace saber que deberá presentarse dentro del término legal de treinta días a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento legal que de no hacerlo dentro del citado término se seguirá el juicio en su rebeldía.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en esta ciudad, y se expide a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica 587-A1.—13, 26 diciembre y 8 enero

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLAINEPANILA

E D I C T O

Expediente Núm. 1227/91-3

Tercera Secretaría

SRA. ELVIRA VEGA MARTINEZ

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlainepantla, México, en su acuerdo de fecha quince de noviembre del año en curso, ordenó emplazar por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por ARTURO TOPEZ CISNEROS, en la que demanda: A). La disolución del vínculo matrimonial que nos une; B). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los menores hijos del matrimonio; C). La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; D). El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por él, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en rebeldía, y se le harán las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Nahuacalpan de Juárez, Estado de México, Nahuacalpan de Juárez, Méx., a 21 de noviembre de 1991.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres Romero.—Rúbrica. 583-A1.—13, 26 diciembre y 8 enero

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

Expediente Núm. 3334/91.

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

Expediente Núm. 3330/91.

DELFINO REYES ORTIZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado Tlatempa ubicado en domicilio bien conocido en Visitación perteneciente al municipio de Melchor Ocampo Estado de México, que mide y linda: al norte: 141.30 m con predio de Dimas Reyes, al sur: 115.45 m con predio de Marcelo Aguilar, al oriente: 54.80 m con predio de Pedro Rivas, al poniente: 55.45 m con camino público, teniendo una superficie de aproximadamente 7,040 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los 27 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro. —Rúbrica.

4747.—11, 26 diciembre y 10 enero.

Expediente Núm. 3331/91.

DELFINO REYES ORTIZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado Tapona ubicado en domicilio bien conocido pueblo de Visitación perteneciente al municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, que mide y linda: al norte: 28.00 m con predio de Inés Reyes Montes, al sur: en dos tramos el primero de 17.20 m con predio de Aurelia Castillo. El segundo de 11.50 m con predio de Benito Ortiz, al oriente: 134.00 m con Sixto Reyes Mendoza, al poniente: en dos tramos el primero de 64.00 m con predio de Rafael Castillo, el segundo 69.00 m con predio de Aurelia Castillo. Con superficie aproximada de: 2,622.07 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los 27 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4747.—11, 26 diciembre y 10 enero.

Expediente Núm. 3332/91.

DELFINO REYES ORTIZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un terreno denominado frente a la Iglesia, ubicado en: Bien conocido en Visitación perteneciente al municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, que mide y linda: al norte: 42.00 m y linda con calle pública, al sur: 45.36 m y linda con el señor Pablo Reyes R., al oriente: 9.78 m y linda con plaza principal, al poniente: mide 10.40 y linda con Pablo Reyes R. Superficie aproximada de: 440.73 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los 27 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro. —Rúbrica.

4747.—11, 26 diciembre y 10 enero.

DELFINO REYES ORTIZ, promueve diligencias de inmatriculación respecto de un predio denominado El Nopalito ubicado en domicilio bien conocido, en Visitación, perteneciente al municipio de Melchor Ocampo Estado de México, que mide y linda: al norte: 43.70 m con Colonia Venecia, al sur: 44.00 m y colinda con camino público, al oriente: 50.00 m con terrenos del Rancho San Rafael, al poniente: 46.00 m con predio de Florentina Ramirez, con superficie total aproximada de: 2,115.76 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los 27 días del mes de noviembre de 1991.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro. —Rúbrica.

4747.—11, 26 diciembre y 10 enero.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 2665/91

Tercera Secretaria

MARISOL URIBE RUIZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de la fracción de terreno denominada "El Potrero", ubicado en el pueblo de Acuexcomac, municipio de Atenco de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Sergio Hernández; al sur: 20.00 m con Israel Sandoval; al oriente: 20.00 m con privada sin nombre; y al poniente: 20.00 m con Tomás Nopalitla, con una superficie aproximada de 400.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a once de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1827.—20 26 y 31 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 2463/91

Tercera Secretaria

FLORENTINO VELASCO AGUIRRE, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Puente", ubicado en el poblado de Zapotlán, municipio de Atenco, de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 51.40 m con Rufino Velasco Aguirre; al sur: 41.68 m con Noé Velasco Aguirre; al oriente: 23.50 m con calle Juárez; al poniente: 21.13 m con Lurda Olvera Zambrano; con superficie de 984.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA

DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a catorce de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4746.—11, 26 diciembre y 10 enero.

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFREDO REED E INMOBILIARIA LOSCAR.

AURELIA HERRERA ORTIZ, en el expediente número 112/91, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 18, de la manzana 5, de la colonia Modelo de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 16.00 m con lote 16; al sur: 16.00 m con lote 20; al oriente: 9.00 m con calle Jesús Rico; al poniente: 9.00 m con lote 17; con una superficie total de 144.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, y si le previene que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidos de octubre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcela Carreón Castro.—Rúbrica.

4781.—13, 26 diciembre y 8 enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MERCEDES GONZALEZ HERNANDEZ, Expediente 881/91, promueve juicio de usucapión en contra de BASILIO URRUTIA, respecto de la casa ubicada en Puehco de Tlacopan, municipio de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias, norte: 13.25 m con el señor Severino Sánchez, actualmente y anteriormente con señor Simón González, sur: una línea de 5.35 y otra de 5.80 m con la señora Concepción Córdoba y actualmente y anteriormente con la señora Mercedes Urrutia y poniente: 14.00 m con propietario del Molino de los Angeles actualmente y anteriormente con la señora Micaela Velázquez, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el aprehendimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para señale domicilio dentro de esta ciudad, con el aprehendimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Se expida la presente a los 28 días del mes de noviembre de 1991.—En Toluca, Méx.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

4771.—13, 26 diciembre y 8 enero.

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

FILAR LEON E HILARIO FRAGOSO RODRIGUEZ.

FIDEL SOTO BARAJAS y MARCELO SOTO GASCA, en el expediente número 3049/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 5, de la manzana 8, de la calle 18, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 18.00 m con lote 2; al sur: 18.00 m con fracción del lote 1; al oriente: 8.00 m con calle 18; al poniente:

8.00 m con fracción del lote 1 y fracción del lote 2; con una superficie de 144.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el aprehendimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 4778.—13, 26 diciembre y 8 enero

FILAR LEON E HILARIO FRAGOSO RODRIGUEZ.

JESUS CAMPOS HUITRON, en el expediente número 3039/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 4, de la manzana 8, de la calle 18 de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 18.00 m con lote 5; al sur: 18.00 m con lote 3; al oriente: 7.00 m con calle 18; al poniente: 7.00 m con propiedad del señor Angel Garduño Campos (lote 4, de la calle 17), con una superficie total de 126.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el aprehendimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 4778.—13, 26 diciembre y 8 enero

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CAROLINA GOMEZ PEREZ.

NARCISO CONTRERAS BLIZALDE, en el expediente marcado con el número 2082/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 29, de la manzana 15, de la colonia Atlacmulco de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 27; al sur: 17.00 m con lote 30; al oriente: 8.00 m con calle (conocida actualmente como Istapan); al poniente: 8.00 m con lote 24; con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, aprehendíndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 4775.—13, 26 diciembre y 8 enero

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 14536/91, SILVIA NIETO VALDES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Balsas No. 122, en San Juan Miltipac, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con carretera que conduce a la pradera; sur: 10.00 m con Carlina Prado; oriente: 15.00 m con Juan Balderas; poniente: 15.00 m con Mario González Olvera; superficie aproximada del: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 4803.—17, 20 y 26 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCIINGO

E D I C T O

Exp. 1675/91, MA. CONCEPCION AGUILAR DE PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de la Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 125.10 m con Prop. de las señoras Susana, Amanda, Genoveva de apellidos Vázquez; sur: en tres líneas, 1o. 57.00 m con Prop. de Miguel Morales, 2o. 74.33 m con Prop. de Anita Enriquez, Crispiniano Iniestra y Benjamín Flores Fuentes, 3o. 14.00 m con Prop. de Bruna Pedraza; oriente: en dos líneas, 1o. 2.16 m con Prop. de Cipriano Iniestra y Benjamín Flores Fuentes, 2o. 99.30 m con carretera que conduce a la Cd. de Tenancingo; poniente: en tres líneas, 1o. 40.30 m con carretera que conduce a la comunidad de San José, 2o. 43.57 m con Prop. de Miguel Morales y la 3o. 15.30 m con Cipriano Iniestra y Benjamín Flores; superficie aproximada del: 9,046.19 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica, 4799.—17, 20 y 26 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 16689/655, C. GENOVEVA ORTEGA DE GUZMAN, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 18, lote 13, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote No. 05; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 17.50 m con lote No. 14; al poniente: 17.50 m con lote No. 1 y 2; superficie de: 122.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 4803.—17, 20 y 26 diciembre

Exp. 16703/669, C. ABELAIDA CHAVEZ BARRERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Jaime, manzana 14, lote 2, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 16.55 m linda con calle sin nombre; al sur: 16.58 m linda con lote No. 3; al oriente: 7.51 m linda con calle sin nombre; al poniente: 7.50 m linda con lote No. 1; superficie 124.2 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 4803.—17, 20 y 26 diciembre

Exp. 16704/670, C. MARIA ELENA PALLARES GOMEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 13, lote 8, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote No. 11; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 9; al poniente: 15.00 m con lote No. 7; superficie 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 4803.—17, 20 y 26 diciembre

Exp. 16701/667, C. ESPERANZA HERNANDEZ DOMINGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección La Loma II, manzana 7, lote 19, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 18; al sur: 15.00 m linda con lote No. 20; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con lote No. 6; superficie 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 4803.—17, 20 y 26 diciembre

Exp. 16702/668, C. GUILLERMO PORTILLO HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Ballisco, manzana "B", lote 25, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Francisco Sánchez; al sur: 20.00 m linda con Silvano Pedraza; al oriente: 10.00 m linda con Samuel Piment; al poniente: 10.00 m linda con calle; superficie 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 4803.—17, 20 y 26 diciembre

Exp. 16699/665, C. MIGUEL ANGEL PEREZ SANTOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco IV, manzana 05, lote 09, Sta. María Chiconautla mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 8; al sur: 15.00 m linda con lote No. 10; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 30; al poniente: 8.00 m linda con calle s/n.; superficie 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica, 4803.—17, 20 y 26 diciembre

Exp. 16700/666, C. JOSÉ OSMIN SANCHEZ MANZANARES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tlazalpa III, manzana 2, lote 20, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 13.00 m con calle sin nombre; al sur: 12.65 m con lote No. 19; al oriente: 13.70 m con calle sin nombre; al poniente: 12.65 m con lotes No. 10 y 11; superficie de: 168.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica,

4803.—17, 20 y 26 diciembre

Exp. 16696/662, C. ADAN GARCIA ESPINOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 1, lote 17, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 7.90 m linda con calle sin nombre; al sur: 8.00 m linda con lote No. 07; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 16; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 18; superficie 149.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4803.—17, 20 y 26 diciembre

Exp. 16697/663, C. LEONARDO GUZMAN MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Ballisco, manzana E, lote 12, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 14.00 m linda con Longinos Fragozo; al sur: 14.00 m linda con calle; al oriente: 15.30 m linda con María Concepción S.; al poniente: 14.00 m linda con Joaquín Ortiz G.; superficie: 205.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4803.—17, 20 y 26 diciembre

Exp. 16698/664, C. MA. DE LOS ANGELES MIRANDA P., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tetetla III, manzana "B", lote 41, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 40; al sur: 15.00 m linda con lote No. 42; al oriente: 8.00 m linda con calle s/n.; al poniente: 8.00 m linda con lote No. 06; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica,

4803.—17, 20 y 26 diciembre

Exp. 16761/727/91, C. CRISTOBAL AGUSTIN RODAS, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 7, lote 28, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.10 m linda con calle sin nombre; al sur: 15.40 m linda con lote No. 29; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 27; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre; superficie 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica,

4803.—17, 20 y 26 diciembre

Exp. 16687/653, C. LUZ MARIA TORRES CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Jaime, manzana 14, lote 3, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 16.58 m linda con lote No. 2; al sur: 16.60 m linda con lote No. 4; al oriente: 7.51 m linda con calle sin nombre; al poniente: 7.50 m linda con lote No. 01; superficie 124.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica,

4803.—17, 20 y 26 diciembre

Exp. 16686/652, C. ISABEL HERNANDEZ DE FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 7-B, lote 13, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote No. 14 y 16; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote No. 15; al poniente: 15.00 m con lote No. 11; superficie 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4803.—17, 20 y 26 diciembre

Exp. 16688/654, C. MA. DEL CARMEN ARMENTA RUIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco 2do., manzana 3, lote 13, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 11; al sur: 15.00 m linda con lote No. 15; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 14; al poniente: 8.00 m linda con lote No. calle s/n., superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4803.—17, 20 y 26 diciembre

Exp. 16695/661, C. IRENE FUERTE DE HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 3, lote 22, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 8.00 m linda con lote No. 3; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 21; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 23; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4803.—17, 20 y 26 diciembre

Exp. 16694/660, C. OSBALDO CRUZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección La Joya, manzana 2, lote 6, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con lote 17; al sur: 8.00 m linda con calle s/n.; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 7; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 5; superficie 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

4803.—17, 20 y 26 diciembre

Exp. 16693/659, C. SOCORRO LEYVA DE NAVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco, manzana 2, lote 39, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con Carmen Camacho Escamilla; al sur: 15.00 m linda con Arturo Leyva Amador; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con Alfonso Aguilar Sandoval.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4803.—17, 20 y 26 diciembre

Exp. 16692/658, C. CRECENCIANO SANCHEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Ballisco, manzana C, lote 14, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con Alvaro Hinojosa; al sur: 20.00 m linda con Roberto Sánchez; al oriente: 10.00 m linda con calle Golondrinas; al poniente: 10.00 m linda con Vicente Villada M.; superficie 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4803.—17, 20 y 26 diciembre

Exp. 16690/656, C. FIDELIA MARISCAL GUZMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tetetla II, manzana "C", lote 3, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 4; al sur: 15.00 m linda con lote No. 2; al oriente: 8.00 m linda con lote No. 44; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4803.—17, 20 y 26 diciembre

Exp. 16691/657, C. MANUEL LEYBA NUÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Zacatenco III, manzana 02, lote 36, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote No. 37; al sur: 15.00 m linda con lote No. 35; al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m linda con lote No. 2; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4803.—17, 20 y 26 diciembre

Exp. 16753/719/91, C. PABLO PRESTEGUI ROMERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 17, lote 19, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 9.00 m con calle sin nombre; al sur: 9.25 m con lote No. 20; al oriente: 12.70 m con lote No. 18; al poniente: 13.90 m con calle sin nombre; superficie: 119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4803.—17, 20 y 26 diciembre

Exp. 16752/718/91, C. PASCUAL DIAZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 7, lote 26, Santa María Chiconautla, mide

y linda: al norte: 7.00 m con calle sin nombre; al sur: 7.00 m con lote No. 04; al oriente: 20.00 m con lote No. 23; al poniente: 20.00 m con lote No. 25; superficie 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4803.—17, 20 y 26 diciembre

Exp. 16751 717/91, C. FLORA JERONIMO ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección El Tepetate, manzana 4, lote 8, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con lote 7; al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 6; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 10; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4803.—17, 20 y 26 diciembre

Exp. 16749 715/91, C. JESUS GONZALEZ RUIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tepetzilco III, manzana 2, lote 14, Sta. Ma. Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con José Guadalupe García Correa; al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m linda con Salvador Cuevas Ramírez; al poniente: 15.00 m linda con Rosa Morales López; superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4803.—17, 20 y 26 diciembre

Exp. 16748/714/91, C. JOSE ALFREDO RUGERIO CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Soriano, manzana 16, lote 14, Sta. María Chiconautla, mide y linda: al norte: 8.00 m linda con calle sin nombre; al sur: 8.00 m linda con lote No. 6; al oriente: 15.00 m linda con lote No. 13; al poniente: 15.00 m linda con lote No. 15; superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 02 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

4803.—17, 20 y 26 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 1339/91, JESUS BIBIANO GARCIA SAUCEDO, promueve matriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en el municipio y distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 214.70 m con Vía del Ferrocarril; sur: 223.60 m con carretera lateral México Toluca; oriente: 116.90 m con propiedad de Convertex, S.A.; poniente: 97.60 m con Río Lerma; superficie aproximada de 23322.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melanía Martínez Alva.—Rúbrica.

4793.—17, 20 y 26 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 563/91, ALICIA Y FRANCISCO VALENCIA CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de los Jarros, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 20.23 m con Ma. de Carmen González, sur: 17.17, 7.44 y 1.71 m con kinder Tezozomoc, Amulfo Sanabria y Miguel Sanabria, oriente: 23.56, 17.00 y 0.90 m con Miguel Sanabria, Amulfo Sanabria y kinder Tezozomoc, poniente: 42.10 m con camino vecinal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 564/91, JESUS VALENCIA CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bobashi de Guadalupe, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 110.70 m con Maximiliano González Mercado, sur: 129.70 m con Arroyo del Cerro de Bobashi de Guadalupe, oriente: 132.40 m con Juan Tiburcio y Tomás Armenta, poniente: 157.40 m con carretera a Matejé.

Superficie aproximada de: 11,442.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 565/91, ABRAHAM JUAN DE LA CRUZ URZUA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Paruagua, municipio de Temascalcingo, municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 43.00 m con el camino y un arroyo, sur: 43.66 m con un callejón, oriente: 83.00 m con el señor Francisco Urzua Contreras, poniente: 76.00 m con señora Aurelia Urzua Ramírez.

Superficie aproximada de: 3,442.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 568/91, MACARIA MIRANDA RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Juanico, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 162.50 m con Lucas Alántara Olmos, sur: 90.50 m con Magdalena Alántara Olmos, oriente: 100.30 m con Ignacio Alántara Colín, poniente: 98.15 m con Francisco Rivas Díaz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 569/91, VICTOR RIVAS SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a la mesita S/N, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 5.30 m con camino a la mesita y arroyo, sur: 14.30 m con el señor Luis Ambríz, oriente: 30.00 m con el señor Antonio Navarrete y Arroyo, poniente: 30.00 m con camino a la Mesita.

Superficie aproximada de: 294.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 572/91, MARIO ESTEBAN MARTINEZ OLIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Acambay, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 40.25 m con señorita Victoria Pérez González, sur: 40.25 m con señor Miguel Martínez Muñoz, oriente: 6.09 m con calle Emiliano Zapata, poniente: 6.00 m con señor Miguel Martínez Yera.

Superficie aproximada de: 360.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 573/91, JUAN MARTINEZ LUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco Sarabia S/N, y al sur del arroyo del barrio de Eudeje, perteneciente a la cabecera municipal, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 50.00 m con sinale del arroyo de Eudeje sur: 20.00 m con Jesús Pérez González, haciendo escuadra al oriente midiendo 3.00 continuando al sur con 26.00 m, oriente: 28.25 m con calle Francisco Sarabia.

Superficie aproximada de: 690.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 574/91, FROYLAN JUAN RIVAS CASTRO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Juanico, Sec. 2 denominado y conocido el nombre de camino a Malá, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 293.00 m con Ricardo Navarrete, sur: 320.00 m con Arturo Keller González, oriente: 103.00 m con Félix Felipe Martínez, poniente: 36.30 m con Ricardo Navarrete.

Superficie aproximada de: 28,897.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 575/91, ESTEBAN FABELO ALVARADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre al noreste de la cabecera municipal, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linderos: norte: 3.50 m con Angel Wilfrida Zúñiga Reyes, sur: 12.00 m con Justo Valero Sánchez, oriente: 41.80 m con calle sin nombre, poniente: 42.00 m con el comprador.

Superficie aproximada de: 367.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 580/91, ALFONSO SOSA COLIN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Xochitlan, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 50.00 m con Edmundo Santa María Plata, sur: 26.00 m con Profesor Roberto Martínez Rangel, oriente: 32.00 m con Octavio Pérez Ruiz, poniente: 20.00 m con vereda Matriculación y con Luz del Carmen Peña.

Superficie aproximada de: 1076.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 579/91, ELVIRA G. PEREZ RUIZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Montezuma S/N, de la cabecera municipal, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 26.50 m con Sigfrido Pérez Ruiz, sur: 17.80 y 7.20 m con calle de Montezuma y Rafael González, oriente: 17.80 y 3.80 m con Rafael González, poniente: 20.80 m con Sigfrido Pérez Ruiz.

Superficie aproximada de: 446.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 578/91, ESTEBAN PABLO ALVARADO N., promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Acambay, Méx., municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 21.00 m con Carmen Ríos de Fragosa, sur: 21.50 m con calle Montezuma, oriente: 13.50 m con Aldagüna Martínez Nieto, poniente: 13.50 m con calle Ravón.

Superficie aproximada de: 283.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 577/91, PABLO ALVARADO NAVARRETE promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el oriente de la cabecera municipal de Acambay, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: dos líneas de 4.64 m y 7.96 m con Leonor Alvarado Vda. de González, poniente: 17.60 m con Elvira Pérez de Alvarado y otra línea de 3.14 m con Elvira Pérez de Alvarado.

Superficie aproximada de: 243.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 576/91, ESTEBAN PABLO ALVARADO NAVARRETE promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el número 11 de la calle Iturbide al noreste de la cabecera municipal, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda, norte: 71.30 m con vendedor con Miguel Martínez Olvera y con Gabriela Flores Reyes, sur: 13.60, 6.20, 8.40, 32.15 y 11.95 m con Eloy Contreras Monroy, María Elena Navarrete Luna, Miguel Martínez Olvera, José Jesús Ramírez Aceves y Gabriela Flores respectivamente, oriente: 41.90 m con Gabriela Flores Reyes, poniente: 20.80, 9.60, 12.60 y 1.50 m con calle Iturbide, Eloy Contreras Monroy, María Elena Navarrete Luna y Miguel Martínez Olvera, respectivamente

Superficie aproximada de: 2,822.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 581/91, JORGE PLATA GUZMAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Isidro Fabela S/N, Atlacomulco, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 19.50 m con predio de la señora Anastacia Guzmán Vda. de Núñez, sur: 10.50 m con predio del señor Alberto Blas López, oriente: 10.30 m con mismo predio de la ya citada señora Anastacia Guzmán viuda de Núñez, poniente: 10.00 m con la Av. Prolongación Isidro Fabela sur

Superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 21 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 641/91, FLORENTINO GARCIA BELLO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Jiménez S/N, en Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 29.10 m con Modesto Garay Domínguez, sur: 28.55 m con Mario Garduño López, oriente: 30.00 m con Mauro López Romero, poniente: 50.00 m con calle Jiménez.

Superficie aproximada de: 364.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 24 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 562/91, ANGEL TALAVERA VIDAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 11.50 m con Jacinto Salinas Zerocere, sur: 11.50 m con predio Casa Blanca, Prop. de Jacinto Salinas; oriente: 27.15 m con Jacinto Salinas Zerocere, poniente: 26.00 m con Jacinto Salinas Zerocere; superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 23 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 594/91, ASCENCION GONZALEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en población de La Nopalera, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 185.00, 74.54 y 137.18 m con ejido de San Nicolás el Oro; sur: 245.85 m con José Hucochea; oriente: 105.15 m con José Martínez; poniente: 103.29 m con José Hucochea; superficie aproximada de: 3-68-40 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México a 23 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 595/91, MA. DE LA LUZ HERNANDEZ RIVERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Guanajuatito, municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 28.50 m con Félix Monroy; sur: 65.00 m con Saturnino Ocaña; oriente: 30.00 m con camino a Santiago Oxtempa; poniente: 59.30 m con camino al barrio de Guanajuatito; superficie aproximada de: 2,354.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 23 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 645/91 CRUZ ACEVEDO MATA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Dixinoxi, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: norte: 121.80 m con José Colín; sur: 24.00, 38.75, 54.00 m con cerca de piedra de Alicia Colín y Ma. de la Luz Colín; oriente: 35.30, 50.00, 59.05 y 15.09 m con Juan, Teodoro y Balduino Colín; poniente: 87.60 m con José Colín; superficie aproximada de: 1-67-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 24 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
4843.—20, 26 y 31 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1443/91, JUAN CARLOS RODRIGUEZ PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo Ote. 311, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 8.15 m con María del Carmen Jonguitud de Jaimes; sur: 8.15 m con calle de su ubicación; oriente: 19.70 m con Gustavo Díaz Guardián; poniente: 19.70 m con Violeta Hortencia Pérez Avila; superficie aproximada 160.55 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 1442/91, CARLOS PEDROZA NAVARRETE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de El Abrajo, municipio de Ixtapala de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 36.00 m con David Flores; sur: 36.00 m con Isace Estrada Estrada; oriente: 32.60 m con Isace Estrada Estrada; poniente: 32.60 m con carretera; superficie aproximada 1,173.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 31 de octubre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 1424/91, MIGUEL GUTIERREZ PEDROZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 28.10 m con Miguel

Gutiérrez Pérez; sur: 19.70 m con Gerardo González Bernal; oriente: 46.30 m con Gerardo González Bernal; poniente: 56.20 m con calle; superficie aproximada de: 1,224.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 1425/91, MIGUEL GUTIERREZ PEDROZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa María Aranzazu, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 191.00 m Saturnino Guerrero Tapia; sur: 266.00 m con Agapo González Pedroza; oriente: 75.00 m con calle Juárez; poniente: 76.50 m con arroyo de San Diego; superficie aproximada de: 17,308.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 1426/91, MIGUEL GUTIERREZ PEDROZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad Santa María Aranzazu, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 136.00 m con Prop. del Sr. Scraffín García; sur: 139.00 m con Leonor Diazleal Trujillo; oriente: 14.55 m con canal de agua de riego; poniente: 14.55 m con abrevadero del mismo terreno llegando hasta el río de San Miguel; superficie aproximada de: 2,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 1427/91, MIGUEL GUTIERREZ PEDROZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 107.00 m con herederos de Celso González; sur: 115.00 m con Miguel y Gerardo, el primero Gutiérrez el segundo González; oriente: 30.60 m con arroyo frío; poniente: 30.50 m con calle Juárez; superficie aproximada de: 3,365.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México a 29 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 1428/91, FILIBERTO BERNAL MERCADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en en parcel denominadas El Patrio barrio de Pueblo Nuevo, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 23.00 m con camino; sur: 23.00 m con Simforosa García; oriente: 11.00 m con Josefina Setelo; poniente: 9.00 m con camino, Carlos García y una entrada; superficie aproximada de: 230.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 1429/91, PABLO NAVA GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Cuerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 69.00 m con Prop. del Sr. Gonzalo Mata; sur: 76.00 m con Prop. del Sr. Rufino Albarrán Guadarrama y Susc. de Mercedes Nava García; oriente: 38.00 m con Prop. de Juan Nava García; poniente: 40.00 m con Prop. del Sr. José Nava García; superficie aproximada de: 2,827.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 988/91, AVELINO GOMEZ REBOLLO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapantongo, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 79.00 con Noé Raymundo Gómez; sur: 24.00 y 55.00 con carretera y Gloria Gómez Rebollo; oriente: 46.00 con José Gómez Bárcenas; poniente: 26.00 y 15.00 con Gloria Gómez Rebollo y Amador Ruiz C.; superficie aproximada de: 1,929.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 2 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Valle de Bravo, México, a 15 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 987/91, JORGE VILLANUEVA JAIMES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Sifón, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 59.00 y 12.70 con carretera; sur: 70.00 con camino; oriente: 3.00 y 3.00 con carretera y camino; poniente: 22.00 y 7.70 con Rubén Gómez Sánchez; superficie aproximada de: 1,229.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 15 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

4843.—20, 26 y 31 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 717/1637/91, FRANCISCO ALARCON LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 11.90 m con Juan Reyes; al sur: 11.90 m con calle Morelos; al oriente: 45.00 m con Gloria Colindres; al poniente: 45.00 m con Fernando Alarcón; superficie aproximada de 535.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 17 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4826.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 716/1636/91, FERNANDO ALARCON LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Antonio la Isla sobre la calle de Morelos, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte:

12.00 m con Guillermo Reyes; al sur: 12.00 m con calle Morelos; al oriente: 45.00 m con Francisco Alarcón; al poniente: 45.00 m con Gonzalo Reyes; con una superficie de 540.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 17 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4826.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 719/1640/91, LUIS JOSE LOMAS PAJAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Hacienda de Cuautlanango, en Sta. Ma. Juálaba, del municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 507.00 m con llazo de Santiago y parcelas de Sta. Ma. Juálaba; al sur: 506.00 m con Margarito Lomas Pajas; al oriente: 80.70 m con camino a las parcelas; y al poniente: 73.00 m con Esperanza Ortiz López, superficie aproximada de 38,922.6 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 17 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4826.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 702/1554/91, ISABEL VAZQUEZ CAMACHO, promueve inscripción administrativa, de terreno con casa ubicado en Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 24 con callejón Zaragoza; sur: 24 con Concepción Vázquez; oriente: 8.65 con Alberto Vázquez; poniente: 8.30 con calle Zaragoza, superficie 201.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4830.—20, 26 y 31 diciembre

Exp. 713/1357/91, ARIEL MENDIOLA ALANIS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ignacio Zaragoza s/n., en el municipio de Cuauhhuac, distrito de Tenango del Valle, Estado de México, mide y linda: al norte: 48.40 m con privada s/n.; al sur: 49.55 m con Arturo Hernández Jiménez y Alejandro Pulido Negrete; al oriente: 9.50 m con Guadalupe Romero Gaitón; al poniente: 9.80 m con calle Ignacio Zaragoza; con una superficie aproximadamente de: 454.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Estado de México, a 9 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4842.—20, 26 y 31 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 14525/91, C. MAGDALENA SALAZAR SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Enrique Olayoaga No. 202, barrio el Copore de este municipio de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 18.00 m con la C. Félix Lezama; al sur: 18.00 m con la C. Teófila Monroy; al oriente: 12.00 m con la C. Socorro García Moreno; al poniente: 12.00 m con calle Enrique Olayoaga; superficie: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

4829.—20, 26 y 31 diciembre

CIA. INDUSTRIAL DE AYOTLA S.A.
 (EN LIQUIDACION)
 BALANCE GENERAL AL 10 DE DICIEMBRE DE 1990

FS: 1

A C T I V O	I M P O R T E
CIRCULANTE	
CUENTAS Y DEBITOS, POR CORRER	0
T O T A L	0
FIJO	
BIENES INMUEBLES	0
BIENES MUEBLES	0
T O T A L	0
SUMA ACTIVO	0
=====	
P A S I V O	
CIRCULANTE	
CUENTAS Y DEBITOS, PAGAR C.P.	0
T O T A L	0
SUMA PASIVO	0
C A P I T A L	
CAPITAL SOCIAL	100,000,000
RESULTADO DE EJERC. ANT.	(111,038,063)
RESULTADO POR LIQUIDACION	11,038,063
CAPITAL CONTABLE	0
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	0
=====	


 LIC. MIGUEL A. FERNANDEZ RODRIGUEZ
 LIQUIDADOR CIA. IND. AYOTLA S.A.